

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sirvanse Indicar con que marca de Proteccion antivirus y tipo de suite cuenta SENASA en este momento

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta debido a temas de seguridad de la información de la Entidad, dicha información se brindará al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases se indica : el producto ofertado debera permitir generar dentro de la misma solucion antivirus repositorios de actualizacion, los cuales deberan ser disctribuidas mediante protocolo http localmente, sin depender de aplicaciones externas. Entendiendo que hay soluciones de proteccion endpoint que no requieren de actualizaciones de firma, debido que se opera mediante inteligencia artificial, confirmar si esta opcion sera valida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, se requiere que se cuente con repositorios de actualización dentro de la misma solución para una detección más rápida de amenazas conocidas, asimismo, se aceptará que la solución pueda operar mediante inteligencia artificial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.1.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO.

6.3) .. El antivirus deberá permitir generar dentro de la misma solución antivirus repositorios de actualización, los cuales deberán ser distribuidas mediante protocolo http localmente, esto sin depender de aplicaciones externas o de la consola de Administración, asimismo, se aceptará que la solución pueda operar mediante inteligencia artificial.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases se solicita : El producto ofertado debe tener un filtro antispam que permita integrarse con clientes Microsoft Outlok. Sirvanse indicar el Servidor de Correo con que cuenta SENASA. Si es Exchange OnLine, incluye ya una solución básica de protección spam, como así también Outlook incluye protección básica Antispam. Entendiendo que la protección endpoint a ofrecer proteje contra enlaces web, phishing y anexos de correo electrónico, sirvanse validar que se acepten soluciones que protejan proteje contra enlaces web, phishing y anexos de correo electrónico,

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, el SENASA, actualmente cuenta con un servicio de correo híbrido entre exchange y office 365,, por lo que, el producto ofertado deberá de contar con un filtro antispam que permita integrarse con clientes Microsoft Outlok, adicionalmente la solución deberá proteger contra enlace web y antiphishing.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases se indica : la protección del correo electrónico en el cliente debe permitir definir si se desea escanear solo correo recibido, correo enviado o leído. Siendo esta opción exclusiva de ESET y, siendo esta una opción de vulnerabilidad, se solicita indicar que se acepte una solución de protección Gateway de Protección de Correo electrónico de la misma marca ofertada. De ser así, indicar el número de buzones de correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, si esta característica no se encuentra incorporada en la solución, se aceptará como complemento para cumplir el requerimiento una herramienta de la misma marca ofertada para la protección de correo electrónico con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.1.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO.

6.1)¿ La protección del correo electrónico en el cliente debe permitir definir si se desea escanear sólo correo recibido, correo enviado o correo leído, se aceptará como complemento para cumplir el requerimiento una herramienta de la misma marca ofertada para la protección de correo electrónico con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases se indica : El producto ofertado debe tener la capacidad de añadir una npota o etiqueta en los correos electronicos recibidos o leídos cuando se trate de mensajes no deseados o detectados. Por el motivo expresado en la consulta anterior , se deb aceptar una solucion a nivel de gateway o eliminar este item, o ser opconal

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla que si esta característica no se encuentra incorporada en la solución, se aceptará como complemento para cumplir el requerimiento una herramienta de la misma marca ofertada para la protección de correo electrónico con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.1.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO.

El producto ofertado debe tener la capacidad de añadir una nota o etiqueta en los correos electrónicos recibidos o leídos cuando se trate de mensajes no deseados o detectados, se aceptará como complemento para cumplir el requerimiento una herramienta de la misma marca ofertada para la protección de correo electrónico con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases se indica : la solución presentada incluya una protección de la información ingresada con el teclado, contra registradores de pulsaciones al usar el navegador seguro. Solicitamos se especifique mejor y se amplie el detalle de este requerimiento y siendo una explicación de una solución muy específica. Solicitamos se indique como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6 Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla que la solución deberá contar con estas características, la cual garantizará una protección robusta contra keyloggers y otras amenazas similares, salvaguardando la integridad y confidencialidad de los datos ingresados por los usuarios, sin embargo se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.1.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO.

6.1) La solución presentada incluirá una protección de la información ingresada con el teclado, la cual garantizará una protección robusta contra keyloggers y otras amenazas similares, salvaguardando la integridad y confidencialidad de los datos ingresados por los usuarios, sin embargo se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sirvanse detallar el Numero de pcs , Servidores y Equipos MOviles a proteger. Entendiendo como equipo movil : Celulares, Laptops.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, la cantidad de servidores es 200, cantidad de Pcs y laptop es 2200 y cantidad de equipos celulares es 100.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.1.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO.

(¿) La cantidad de servidores con los que cuenta la Entidad es de 200, cantidad de Pcs y laptop es 2200 y cantidad de equipos celulares es 100.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases se solciita Cifrado de Disco. Sirvanse indicar si se aceptara como opcion DLP

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el requerimiento está basado en proteger datos en reposo (almacenados) y el DLP es sobre datos en uso y en tránsito, la funcionalidad es distinta, sin embargo se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.5.- CIFRADO DE DISCO.

(¿) Se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento, con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las bases se solicita protección Exchange y protección de Correo APPS Nube, validar si podemos oferta una solución para ambas protecciones. Indicar el número de buzones a proteger

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la solución ofertada debe contar con protección Exchange y protección de Correo APPS Nube, se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento, la cantidad de protección Exchange y protección de Correo APPS Nube es la misma del número de licencias solicitados para la solución de software antivirus corporativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.6.- SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PARA SERVIDOR CORREO LOCAL

(...) Se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento, con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

6.7.- SOLUCIÓN DE PROTECCION CORREO APPS NUBE

(...) Se aceptará soluciones terceras para cumplir el requerimiento, con la misma cantidad de licencias solicitadas para la solución de software antivirus corporativo.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La consola de administración a ofertar como servicio SAAS, puede ser solamente en la nube?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 9 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, la consola de gestión de la solución ofertada deberá ser SAAS y esta deberá de estar alojada en la nube del fabricante, opcionalmente se aceptará que este cuente con la capacidad de implementarse de forma on-premise, dando opciones para la pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609755751 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | HARDSECUR E.I.R.L. | Hora de envío : | 17:34:51 |

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases se indica que la solución a ofertar tenga presencia en Latinoamérica y presencia local. Entendiendo que todo soporte es vía meeting y, que esto es exclusivo de dos soluciones, se solicita validar mediante una carta del fabricante el soporte durante el tiempo que tenga vigencia la protección endpoint

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 10 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que no todo el soporte es de manera remota, de acuerdo a lo indicado en el numeral 8. h). "Deberá brindar soporte técnico In Situ a cargo de expertos profesionales en análisis de malware, quien asistirá al SENASA en forma personal. Se precisa que el soporte técnico in situ se dará en caso de fallas que no puedan ser solucionados de manera remota". Se validará mediante una carta de fabricante de acuerdo a lo indicado en los REQUISITOS DEL POSTOR, la solicitud de presencia en Latinoamérica y presencia local es para asegurar el requerimiento del soporte especializado en caso de fallas que no puedan ser solucionados de manera remota.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

DICE:
El contratista deberá desinstalar la actual herramienta antivirus/antimalware de los equipos del SENASA y realizar el despliegue de la solución de seguridad, así como la configuración, integración con otras soluciones de seguridad (de aplicar) y puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada.

CONSULTA:

Se solicita a la entidad indicar si se podrá utilizar herramientas terceras para la desinstalación de los agentes instalados actualmente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, el postor ganador podrá utilizar herramientas terceras para la desinstalación de los agentes, siempre que estos no afecten el performance o las actividades de los dispositivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:

(...)puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada, se podrá utilizar herramientas terceras para la desinstalación de los agentes, siempre que estos no afecten el performance o las actividades de los dispositivos.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

DICE:
El contratista deberá desinstalar la actual herramienta antivirus/antimalware de los equipos del SENASA y realizar el despliegue de la solución de seguridad, así como la configuración, integración con otras soluciones de seguridad (de aplicar) y puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada.

CONSULTA:

Se solicita a la entidad aclarar cual es la solución con la que cuentan actualmente y hasta que fecha estará vigente esta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta debido a temas de seguridad de la información de la Entidad, dicha información se brindará al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

DICE:
El contratista deberá desinstalar la actual herramienta antivirus/antimalware de los equipos del SENASA y realizar el despliegue de la solución de seguridad, así como la configuración, integración con otras soluciones de seguridad (de aplicar) y puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada.

CONSULTA:

En caso de contar con acceso a la consola de la solución actual, se solicita a la entidad confirmar que se aceptará que el postor ganador pueda realizar la desinstalación mediante la consola de gestión actual, siempre y cuando la solución cuente con esta capacidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor ganador pueda realizar la desinstalación mediante la consola de gestión actual, siempre y cuando la solución cuente con esta capacidad., por temas de seguridad de la información, se brindará la información sobre la solución actual al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

DICE:
El contratista deberá desinstalar la actual herramienta antivirus/antimalware de los equipos del SENASA y realizar el despliegue de la solución de seguridad, así como la configuración, integración con otras soluciones de seguridad (de aplicar) y puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada.

CONSULTA:

Se solicita a la entidad confirmar que el tiempo que tomará la desinstalación de los agentes actuales esta dentro del plazo de implementación de 10 días.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, la desinstalación de los agentes se deberá de realizar dentro del plazo de los 10 días de implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:

El CONTRATISTA deberá desinstalar la actual herramienta antivirus/antimalware de los equipos del SENASA dentro del plazo de los días (10) días de implementación y realizar el despliegue de la solución de seguridad, así como la configuración, integración con otras soluciones de seguridad (de aplicar) y puesta en marcha de todos los componentes de la solución ofertada.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

DICE:
Un (01) ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD
Profesional titulado en Ingeniería o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Informática o Telecomunicaciones.

OBSERVACION:

Con la finalidad de permitir la participación de ESPECIALISTAS EN CIBERSEGURIDAD CAPACITADOS, se solicita a la entidad confirmar que se aceptará que el ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD cuente con Bachiller en Ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** 0 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que el Especialista en Ciberseguridad sea Profesional titulado en Ingeniería o Bachiller en ingeniería Empresarial y de Sistemas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

Un (01) ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD

Profesional titulado en Ingeniería o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Informática o Telecomunicaciones o Empresarial y de Sistemas.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : AS-SM-19-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL SENASA

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20524531861 | Fecha de envío : | 15/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | THINK NETWORKS PERU S.A.C. | Hora de envío : | 23:04:47 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

DICE:

Un (01) Gerente de Proyecto:

Curso o Certificación de ITIL y/o Curso de Gerencia de Proyectos o Certificación en PMP.

OBSERVACION:

Se solicita a la entidad confirmar que se aceptará que el GERENTE DE PROYECTOS cuente con un curso en Project Management o Project Management for Professional o Gerencia de Proyectos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 0 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta que el Gerente de Proyectos cuente con un curso en Project Management o Project Management for Professional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

A.2 CAPACITACIÓN

¿ Un (01) Gerente de Proyecto:

Curso o Certificación de ITIL y/o curso en Project Management o Project Management for Professional o curso de Gerencia de Proyectos o Certificación en PMP.